

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 229

Impreso el día 6 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: Ley 27.155, de ejercicio profesional de los guardavidas. Adopción de medidas a fin de reglamentar la misma. **Camaño.** (2.498-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.155, de régimen para el ejercicio profesional de guardavidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, reglamente la ley 27.155, de ejercicio profesional de los guardavidas, sancionada por este Congreso de la Nación el 10 de junio de 2015 y promulgada el 1° de julio de 2015.

3 de noviembre de 2020.

Cecilia Moreau. – Ana C. Carrizo. – Hernán Pérez Araujo. – Karim A. Alume Sbodio. – Bernardo J. Herrera. – Felipe Álvarez. – Karina Banfi. – Brenda L. Austin. – Gabriela Cerruti. – Luis G. Contigiani. – Jorge R. Enríquez. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Lucas J. Godoy.

– Pablo G. González. – Ramiro Gutiérrez. – María C. Moisés. – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – José L. Ramón. – Roxana N. Reyes. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Liliana P. Yambrún. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.155, de régimen para el ejercicio profesional de guardavidas, luego de su estudio, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación como proyecto de declaración.

Cecilia Moreau.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que reglamente la ley 27.155, de ejercicio profesional de los guardavidas, sancionada por este Congreso de la Nación el 10 de junio de 2015 y promulgada el 1° de julio de 2015.

Graciela Camaño.